

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), febrero veintiocho de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-000406** 00

En atención al escrito de fecha 25 de febrero de 2022, allegado por el apoderado judicial ejecutante, se le hace saber que en el citatorio remitido al señor **JUAN ESTEBAN VELÁSQUEZ CHAVERRA** se le informó una dirección electrónica errónea de este juzgado.

Para su conocimiento se le informa que nuestro correo electrónico institucional es el siguiente:

Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

En consecuencia, se **REQUIERE** al gestor de autos para que proceda nuevamente con la notificación al ejecutado con la información pertinente.

NOTIFIQUESE.

Juez.-